

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RAD 110014003009-2017-1377-00

Naturaleza proceso: Ejecutivo

Demandante: Edificio Santa Mónica

Demandado: Edgar Serrano

Para resolver la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación elevada el pasado 10 de febrero por el gestor judicial actor, el despacho requiere al profesional del derecho para que acredite la facultad expresa para **recibir** conferido por el ejecutante de acuerdo a lo establecido en el art. 461 del C. G del P.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Victoria López Medina'.

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ